



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

USHUAIA, 23 JUL 2021

VISTO el Expediente E-45627/2021 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación directa por la adquisición de equipos informáticos, destinados al Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

Que obra el comprobante de imputación preventiva N° 02/21, para atender el gasto en el presente ejercicio.

Que obra la Nota de Pedido N° 05/21, autorizada según jurisdiccional de compras vigente.

Que de acuerdo al procedimiento fijado por la Ley Provincial 1015, Artículo 18, Inciso L), Decretos Provinciales N° 674/11, N° y las Resoluciones O.P.C N° 84/20 y N° 17/21, corresponde emitir el acto administrativo de autorización, según jurisdiccional vigente.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el Decreto Provincial N° 417/20, Anexo II.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL
DE ADMINISTRACION FINANCIERA

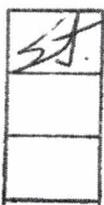
DISPONE:

ARTÍCULO 1º. – Autorizar el llamado a contratación directa por la adquisición de equipos informáticos, destinados al Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º. – El gasto que demande el cumplimiento de la presente, deberá ser imputado a la partida presupuestaria U.C.0538 e Inciso 401060048 del ejercicio económico y financiero en vigencia. la adquisición de equipos informáticos, destinados al Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos

ARTÍCULO 3º. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° **24** /21



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Ana Dionisia MONTE DE OCA
Directora General de
Administración Financiera
M.G.J. y DD.HH.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2021

Pieza Administrativa E Nro. 45627- E - 2021- 1788 - 0/

RAF 563 FE Secretaría de Edo. De Seguridad - Ley Pcial. 1191 Art. 8

Fecha: 23/07/21

Apertura: 26/7/2021 12:00

Encuadre Legal: ART.18°,INC. L) Ley 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/563 5 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	PC PARA ESCRITORIO. UNIDAD			
>>	SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS	8.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Ana Diónisia MONTE DE OCA
Directora General de
Administración Financiera
M.G.J. y DD.HH.

.....
Firma y Sello Responsable

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago	TREINTA (30) DIAS
Plazo de Entrega:	QUINCE (15) DIAS
Mantenimiento de Oferta:	TREINTA (30) DIAS Y SEGUN DTO.PCIAL. 674/11
Lugar de Entrega:	Av. San Martin 450, 1° Piso, Oficina 244 - USHUAIA
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	RECEPCION DE OFERTAS HASTA EL DIA 26/07/21 HASTA LAS 10:00 HS.
Domicilio de presentación de ofertas:	Av. San Martin 450, 1° Piso, Oficina 244 - USHUAIA
Domicilio de apertura de ofertas:	Av. San Martin 450, 1° Piso, Oficina 244 - USHUAIA



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2021

Pieza Administrativa E Nro. 45627- E - 2021- 1788 - 0/

RAF 563 FE Secretaría de Edo. De Seguridad - Ley Pcial. 1191 Art. 8

Fecha: 23/07/21

Apertura: 26/7/2021 12:00

Encuadre Legal: ART.18°,INC. L) Ley 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/563 5 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Vigencia del Contrato:

Garantía de Oferta:

Requiere Muestra: No

Ana Dionisia MONTE DE OCA
Directora General de
Administración Financiera
M.G.J. y DD.HH.



ESTÁNDAR TECNOLÓGICO PARA LA COMPRA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – Rev. 1

Fecha de Vigencia desde: 12/02/2021 Pág. 1 de 2

CONSIDERACIONES GENERALES

Se ruega comunicar estos requisitos a los potenciales proveedores a la hora de solicitar presupuestos. De no cumplir con los requisitos aquí mencionados, la cotización puede quedar excluida de la evaluación, a la hora de realizar el informe técnico por el área de Gobierno Digital y T.I.T. para su adquisición.

El presupuesto debe estar desglosado, especificando marca y modelo de todos los componentes.

Para la compra de equipos con licencia de sistema operativo, éste debe ser Microsoft Windows 10 Pro de 64 bits original.

Todos los equipos deberán contar con garantía de al menos 24 meses.

El presente estándar tecnológico se actualiza periódicamente. Se recomienda no fotocopiar esta información y consultar siempre la versión más actual que se publica en la intranet del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego AIAS, aun cuando no haya operado su vencimiento.

En el detalle que continúa, la configuración solicitada es la **mínima** requerida.

Los oferentes deberán detallar **marca, modelo y garantía** de los dispositivos a entregar y/o adjuntar folletería ilustrativa.

Computadoras de oficina

Procesador	Intel Core i5 Coffee Lake o posterior (mínimo 8va generación) o AMD Ryzen 5 3400G o superior (2ra generación APUs)
Chipset	Core i5 (recomendado B360, opcional H310), Ryzen 5 (recomendado B450 X470, opcional A320, X370, B350).
Gráficos	Integrado con salida VGA, HDMI + Puerto Display Port.
Motherboard	ATX o Micro ATX.
Gabinete	ATX Mid Tower
Memoria RAM	8 GB DDR4
Almacenamiento	Unidad SSD de 240 GB o unidad M2 de 240 GB
Conectividad	Ethernet Gigabit (1000 mbps)
Periféricos de entrada	Teclado en español y mouse, ambos con entrada USB
Monitor	LED, tamaño de pantalla diagonal de 21" con entrada VGA, HDMI.
Fuente de alimentación	ATX 500 Watts



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

ESTÁNDAR TECNOLÓGICO PARA LA COMPRA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – Rev. 1

Fecha de Vigencia desde: 12/02/2021 Pág. 2 de 2

Multimedia

Parlantes USB y Micrófono con soporte de mesa

Sistema operativo

Windows 10 Pro Original